



Bogotá D.C., marzo 20 de 2018

CIRCULAR No. 16/2018

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES VARONES DE GRADO ONCE
ASUNTO: DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR

Señores padres de familia:

Cordial saludo. El día 22 de marzo el colegio recibió una capacitación del Ejército Nacional Comando General Fuerzas Militares Décima Quinta Zona de Reclutamiento Distrito Militar No. 3 en donde se notificó al colegio sobre los procedimientos que debe seguir su hijo para definir su situación militar.

Informamos que la inscripción es de carácter obligatorio y es responsabilidad del estudiante y su acudiente, esta se debe hacer por medio de la página www.libretamilitar.mil.co. Los estudiantes deberán entregar a coordinación de ciclo el día 31 de mayo el pantallazo donde se evidencie el proceso de inscripción.

En la plataforma SABERES link Documentos Institucionales encontrará los requisitos para el proceso de definición situación militar dado por el Distrito Militar No 3.

Nota: El colegio recomienda hacer los trámites dentro de los tiempos previstos por el Distrito Militar, con el fin de evitar sanciones económicas y traumatismos en la definición de la situación militar.

Cordialmente

MARLENE BELTRÁN PRIETO
Rectora

CIRCULAR No.16/2018

Recibí la información de la circular No.16/2018, sobre definición situación militar varones de grado once.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO: _____

NOMBRE DEL ACUDIENTE _____

FIRMA _____ TELÉFONO: _____